

Freno a Concanacogates

Sin claridad aún con la forma de aterrizaje de las denuncias planteadas contra directivos de la Concanaco por supuesto desvío de fondos públicos, desde el Senado de la República se está preparando el antídoto para evitar la mayor concurrencia en este tipo de casos. Bajo la firma del senador priista Ismael Hernández Deras se está planteando una adición al artículo 21 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones que garantiza la transparencia.

Textualmente, el ordenamiento señala que las Cámaras y sus Confederaciones deberán informar a sus afiliados sobre el ejercicio de recursos públicos que operan bajo la modalidad de organismos intermedios, asignación directa o convenio. Dicha información deberá estar actualizada, será pública y estará disponible en el portal de internet a las mismas. El nuevo artículo sería el 21 bis.

El episodio, como recordará usted, se inició con el rechazo por parte de la cúpula mercantil a la posibilidad de que el ex presidente de la Cámara de Comercio de Monterrey, Juan Carlos Pérez Góngora, pudiera competir por la presidencia, al destaparse una supuesta maquinación para adjudicarse parte de recursos públicos aportados para dotar de tabletas electrónicas de bajo costo a los pequeños comercios, alcanzando tintes insólitos los reclamos al señalarse la creación de empresas fantasma, la moda actual en el engranaje de la corrupción.

La exposición de motivos del legislador recorre el marco jurídico en que los organismos de representación mercantil y productivo se convirtieran en órganos de consulta del Estado y coadyuvantes de éste con la emisión, por ejemplo, de certificados de origen, además de realizar tareas de arbitraje. La semilla la sembró en 1874 la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, publicándose en 1908 la primera ley de Cámaras Nacionales de Comercio.

Actualmente confluyen a la Concanaco 190 cámaras; 13 federaciones de cámaras, y 39 cámaras Nacionales de Comercio en Pequeño. Aunque se reconoce que el Fondo Nacional del Emprendedor considera a las cámaras y confederaciones como organismos intermedios susceptibles de recibir recursos para su uso directo o canalización a empresas, éstos están sujetos a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas y a los principios de transparencia de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Lo cierto es que las confederaciones mercantil e industrial reciben también una suerte de subsidios de organismos tripartitas como el Instituto Mexicano del Seguro Social, de lo cual no existe transparencia.

Hace algunos años, durante la presidencia en la Concamin de León Halkin Bider, el instituto otorgó una cifra millonaria a éste para la realización de foros regionales en que supuestamente se sensibilizaría sobre una reforma a la ley del IMSS... cuya ausencia de rendición de cuentas desató un escándalo. En menor escala, la Secretaría del Trabajo le paga al menos el boleto de avión a directivos de la

Concamin por acudir a Ginebra a la reunión anual de la Organización Internacional del Trabajo con la novedad de que el tour se desgrana por toda Europa.

Aunque la Secretaría de Economía y el Consejo Coordinador Empresarial han emprendido la defensa de los directivos de la Concanaco en el banquillo, es evidente que el escándalo salpica a toda la representación empresarial. Hasta hace unos años los cargos eran para los grandes empresarios. Hoy se convierten en trampolín para acceder a posiciones públicas o cargos de elección popular. Freno a Concanacogates

Balance general. De acuerdo con el Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones, la firma Roku Inc y su principal distribuidor en el país, Latamel Distribuidores, perdieron un amparo que les habría permitido levantar medidas cautelares a favor de Cablevisión. Estas impiden la venta a tiendas departamentales de la línea de cajas de streaming. La firma propiedad de Televisa presentó en junio del año pasado una denuncia por la evidencia de hackers que ofrecían contenidos robados a través de aparatos Roku a la vera de ausencia de medidas de seguridad. La oferta vía WhatsApp e internet hablaba de servicio ilegal de contenidos. La medida cautelar la han refrendado juzgados de la Ciudad de México, Veracruz, Nuevo León y Coahuila, colocándose la veda en tiendas como Best Buy, Sears o Coppel, además de portales como Amazon o De Remate. De acuerdo con el Instituto del Derecho a las Telecomunicaciones, se trata de un hito que permitirá ejercer criterios para combatir la piratería digital.

COLUMNA DE ENRIQUE CAMPOS SUAREZ. Marzo 21 del 2018

Comercio con China, en chino para Trump

Es un hecho que el presidente de China, Xi Jinping, no tiene la necesidad de tener contentos a sus electores y menos ahora que ha garantizado el poder para el resto de su vida. Pero no hay duda de que en la relación entre Estados Unidos y China, la nación que hoy luce más moderada, abierta al comercio global y a la prudencia, es el gigante asiático.

Donald Trump luce descontrolado y tiene en la mente tantas medidas radicales que no acaba de entender el daño que puede causarle a su propio país con tal de cumplir con su agenda proteccionista que, ante su clientela política, denominó "America First". Del Acuerdo Transpacífico (TPP) se salió durante los primeros días de su mandato y ahora ya quiere regresar. Del Tratado de Libre Comercio de América del Norte ha intentado salirse en varias ocasiones, pero son cada vez más las voces internas que lo frenan y le tratan de explicar el autoboicot que implicaría perder esas cadenas de valor con sus vecinos de la región.

Los aranceles al acero y al aluminio han alertado al mundo entero, que espera detalles de la manera de repartir esos impuestos a la importación para responder con misiles comerciales a una larga lista de productos estadounidenses. Y su más

reciente lance contra China promete ser el más arriesgado y peligroso para su país. Cuando Trump habla de aplicar aranceles a una larga lista de productos de consumo provenientes de China, el primero en brincar para quejarse y tratar de frenarlo no fue algún ministro chino de Comercio o de Finanzas.

Fueron las propias empresas estadounidenses que le piden a su presidente darse una vuelta por el súper y leer la etiqueta de la mayoría de los productos de cualquier departamento y que entienda la visión de estas cadenas minoristas y de un consumidor promedio al momento que tenga que pagar más por más de la mitad de sus compras. De la ropa, 40 y 70% del calzado que se vende en Estados Unidos tiene una pequeña etiqueta que dice "Made in China".

Más de 20 compañías de las más grandes cadenas de ventas al menudeo de Estados Unidos le advirtieron a Trump sobre el daño económico que puede provocar al negocio del retail que emplea a millones de estadounidenses en cientos de miles de unidades de venta. Esa ya sería una razón más que suficiente para que reconsidere sus planes proteccionistas, pero también debería pensar qué podría hacer China para responder a sus barreras comerciales. Puede, por ejemplo, salir al mercado con los papeles de deuda de Estados Unidos, China tiene 1 trillón de dólares de la deuda estadounidense, y provocar un caos financiero en Wall Street.

Si no quiere meterse por el lado financiero y dejarlo todo en el terreno comercial, podría hacer que sus ciudadanos vean con malos ojos a los que compren productos estadounidenses. Y como ahora hay un programa de "crédito social", que es un control gubernamental de intervención en la conducta con puntos al estilo del 1984 de George Orwell, puede descontar puntos al ciudadano que sea sorprendido manejando un coche gringo, por ejemplo. O si China la quiere llevar tranquila con Estados Unidos, porque entiende que Donald Trump no se va a quedar tanto tiempo en el poder (no tanto como Xi Jinping o Vladimir Putin), simplemente eleva una queja a la Organización Mundial del Comercio y responde con las reglas globales.